



EXTRACTO JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

Extracto de la sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno Local, del día **14 de enero de 2014**, en la que fueron tratados, dada cuenta y aprobada la propuesta de resolución de los asuntos siguientes¹:

- 1/ 1.- Examen y aprobación, si procede, de las actas de las sesiones, de fechas 26 y 30 de diciembre de 2013.

ALCALDIA

- 2/ 2.- Dación de cuenta de los Decretos emitidos por la Alcaldía en base a la delegación temporal acordada por la Junta de Gobierno Local (Acuerdo 2/865, Junta de Gobierno Local de 26 de diciembre de 2013).

ÁREA DE PRESIDENCIA

COORDINACIÓN ESTRATÉGICA, INSTITUCIONAL Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (CONTRATACIÓN)

- 3/ 3.- Propuesta de resolución para la adjudicación del procedimiento abierto para el mantenimiento del sistema de alarma instalado en centros municipales de Móstoles. Expte. C/048/CON/2013-103.

ÁREA DE GOBIERNO

URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE

- 4/ 4.- Propuesta de resolución sobre la solicitud formulada por GEICOP LEGANÉS, S.A., relativa a devolución de aval depositado como garantía de la correcta reposición de viales y zonas de urbanización afectadas por las obras de construcción de 21 viviendas unifamiliares adosadas, en la finca sita en la C/ Géminis nº 20 al 60. PAU-4. RES-LU-RU-01-03-38, 19 y 39. Expte 2889/2012.

¹ En su caso los asuntos señalados con (R) fueron retirados o con (M) quedaron sobre la mesa.

EDUCACIÓN, CULTURA Y PROMOCIÓN TURÍSTICA

- 5/ 5.- Propuesta de resolución sobre aprobación de la pérdida del derecho de cobro total de la subvención concedida al Centro Regional de Andalucía en Móstoles para el año 2013.

RECURSOS HUMANOS Y SEGURIDAD CIUDADANA

- 6/ 6.- Propuesta de resolución sobre aprobación del "Plan Anual de Trabajo de la Policía Municipal año 2014". Expte. 01/PM.

Conforme a lo dispuesto en el art. 229.2 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre de 2012, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, así como en el art. 257 del Reglamento Orgánico Municipal de Móstoles, aprobado por el Pleno en sesión de 31 de marzo de 2005 (BOCM de 29.04.2005), a los efectos de dar la publicidad oportuna, y salvaguardar los derechos establecidos en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, se expide el presente extracto.

Siendo el acta de la presente sesión de la Junta de Gobierno Local aprobada el día 21 de enero de 2014, yo la Concejala-Secretaria, D^a. Vanesa Martínez Monroy, expido el presente extracto, a los efectos de publicidad oportunos, en Móstoles a veintidós de enero de dos mil catorce.

